



- b) Descripción del objeto: Ejecución de sala polivalente en el Colegio Público General Navarro de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:



180.402,05 euros (IVA incluido).

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6, Tp 75 Inversiones en Infraestructuras en materia de educación.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 01/07/2010.
- b) Contratista: Construcciones Torres Gómez, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 176.794,02 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER.

Mérida, a 15 de julio de 2010. La Secretaría General (P.D. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Ordenadores portátiles para alumnos de centros educativos concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Proyecto Escuela 2.0".

Expte.: 1013PS348001. (2010061898)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.



c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación.
- 2) Domicilio: Santa Julia, 5.
- 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- 4) Teléfonos: 924 007529 / 924 007520.
- 5) Telefax: 924 007572.
- 6) Correo electrónico: No procede.
- 7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del 23/08/2010.

d) Número de expediente: 1013PS348001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de ordenadores portátiles para alumnos de centros educativos concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Proyecto Escuela 2.0.
- c) Fuente de financiación: Transferencia del Estado.
- d) Número de unidades: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Lugar de entrega: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 1) Domicilio: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Localidad y código postal: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y cinco días desde la firma del contrato.
- g) Admisión de prórroga: No procede.
- h) CPV: 30213100-6.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Valoración automática:
 1. Criterio económico: Hasta 40 puntos.
 2. Valoración calidad técnica: Máximo de 28 puntos.
 3. Valoración seguridad: Máximo de 10 puntos.
 4. Ampliación plazo de garantía: Máximo de 2 puntos.
 - Valoración que depende de un Juicio de Valor: Máximo de 20 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 406.779,66 euros.

IVA (18%): 73.220,34 euros.



Importe total: 480.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: El mismo que el presupuesto base de licitación sin incluir el IVA.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Dispensada (art. 91 de la LCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido), art. 83 de la LCSP.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del 23/08/2010.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1.ª. Dependencia: En el Registro General de la Consejería de Educación.

2.ª. Domicilio: Santa Julia, 5.

3.ª. Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145.2 de la LCSP).

8.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Consejería de Educación, C/ Santa Julia, 5.

b) Localidad y código postal: Mérida 06800.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá el 06/09/2010 a las 10,00 horas, previa publicación en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la C/ Santa Julia, núm. 5 de Mérida así como en dicha página web. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura del sobre 2 "C.2 criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor". De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en dicha página web.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de



licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

15/07/2010.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Mérida, a 20 de julio de 2010. La Secretaría General (P.D. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Ordenadores portátiles para alumnos de centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Proyecto Escuela 2.0".

Expte.: SUM1002006. (2010061899)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación.
 - 2) Domicilio: Santa Julia, 5.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfonos: 924 007529 // 924 007520.
 - 5) Telefax: 924 007572.
 - 6) Correo electrónico: No procede.
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del 16/08/2010.
- d) Número de expediente: SUM1002006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Ordenadores portátiles para alumnos de centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Proyecto Escuela 2.0.